

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 16/02/2025 HORA: 08:56 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

20/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:38.55 VOLUMEN:.183535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29045

NLD01WE0293427

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211208074128

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

TGZ01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 35198940 KARLA JAZMIN MARIN GUTIERREZ AV. ANTONIO PARIENTE ALGARIN, 148 LAS TORRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, 29045 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 9612544422

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

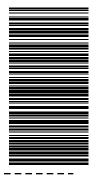
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX2000497

Observaciones: ATN.KARLA JAZMIN MARIN GUTIERREZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar is palableras "isosators," investor, "se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot e durada, ESCHIARA/RO es las pessarso darán des por se destarán entirencio da REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot e durada, ESCHIARA/RO es las pessarso darán destar o diseignadas por bullos u ont spot e durada, ESCHIARA/RO es las pessarso darán destar o diseignadas por bullos u ont spot estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot estarán refirencion al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa passar que de la conjunto de mencionar isa p

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los porticiolos por da chas se escribento a que a leganda que a los que a desta en la cosa de los porticiolos por que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a participa de la comparta de los porticios por que a men cualquier a que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qualqu

CUARTA- Used byo mingras circumstancia, deberá emvira artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se serátand e manera enunciarion más no initativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, fluidos de crédito, dienos, divisas, metales persosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, atsupéraciones portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos a grante, mencan portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos. A presidente productos persos de presidente persosos, a presidente persosos, a comprovisos de presidente persosos. A presidente persosos, a comprovisos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos, a vietas, persosos de presidente persosos, a presidente persosos, a persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de persosos de presidente persosos de persosos de persosos de persos de presidente persosos de per

sisposation del Interesado en el lugar que le indicaremor, en ambos casos, si e (NIVI) o ne retirada à los CINCO dias posteriores que habiese ados pueste a disquarie del 1% sobre el valor tatal de se entroire, mais foi liera que a en igrimpe por le midicaremor, en ambos casos, si e (NIVI) o ne retirada à los Maga conscientadors por su sude control del mismo sentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no debesta ser muyor à a suxuand document que la costa del mismo mentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no desta des mentiones, la cantidad que retentador por su sude control del mismo sentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no desta des mentiones, la cantidad que entre entre a ENIVI), pervicio deposicio a la cuenta hacentral, que les cindidades competentes del partir, desta del adata, la cantidad agiuna, proceder a destruirion o deltaminista del partir, pervicio partir, del partir de

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

Inclination Laboration of the Control of the Contro

ECDIAM SEQUIADA.— It valor del ENVTO que utatet non declaran, tratardose de bienes navros, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fisica o Moral con actividad empresantel, no deberán nchiar mángenes de utilidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresantel, no deberán nchiar mángenes de utilidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona.

in abditudal empressaris, podit a noutre of IVA correspondence del visido to del Test Cartes and Cartes (Annual Cartes) and a contract of the Cartes) and a

DECIMAC CURRTA-. Per nuestra garte, no tenence à la nacutatad de abrir sas ENVIOS para verificar au contenido sin su presencia, se solicitare astentecia de un inspector de la sucretario commissione se resider contuciaciones, y tenence contractivos establicado establicad

REMITENT gas ex erible an amenande esta Carta de Profe.

ECEMIS EXITA. Transfero de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testal de bustos de destados de se UNIVO, entre el mumero testal de bustos declarados en el amenos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre elemento testa de la contra de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre elemento de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre elemento de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el m

databate, as in previa sulcirización por escrito de nuestra parte, nos desindarremos de toda responsabilidad arte cualquier ecigiencia de pago.

ECEMA SEPTIMA. S'estud acquest adquirir a sujein es capacida de canton, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO. Iso pomemos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que estos capias de cantón e nuestra empresa, amisma subabilidad arte cualquier ecigiencia de para la consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en episición de nuestra empresa contraversiga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el contraversiga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el contraversiga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el cual se cobrara un contraversiga las condiciones de la presente Carla de Posito. No diferio de subabilita de la contraversiga las condiciones de la presente Carla de Posito. No diferio de la contraversiga las condiciones de la presente Carla de Posito. No diferio de la contraversiga de subabilita de la contraversiga de subabilita de la contraversiga de la contraversiga de subabilitad de la contraversiga de la contraversiga de la contraversida de la contraversiga de la contraversiga de la contraversiga de subabilitad de la contraversiga de la contraversiga de la contraversida de la contr

ESCRIAD CATIVA. En complimines a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Presento de la Expresa de La

convenions, acusendes commerciates by countinguier rotio documents on et que se pressure al transmission observation (in which as called due to but commercial, juridical on the requestion operation and presentation of the requestion operation and presentation operation operation operation and presentation operation operatio